

# LEGISLACIÓN EN PROTOCOLO

Grado Oficial en Organización de Eventos,  
Protocolo y Relaciones Institucionales

2019-2020

[www.protocoloimep.com](http://www.protocoloimep.com)

**GUÍA ACTUALIZADA**  
*ABRIL DE 2020*

## 1\_DATOS DESCRIPTIVOS DE LA ASIGNATURA

### NOMBRE DE LA ASIGNATURA

Legislación en Protocolo

CRÉDITOS	TIPO	CURSO	SEMESTRE
4,5 ECTS	Básica	Segundo	Segundo

<b>Titulación</b>	Grado Oficial Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales
<b>Centro</b>	IMEP en C/ Arzobispo Loaces, 3
<b>Idioma</b>	Castellano

### PROFESORADO

Nombre	e-mail
Óscar López	oscar.lopez@protocoloimep.com

### HORARIO

Clase	Fecha salida académica Fecha "Meet the pros"	Fecha Exámenes
Martes 16:00 a 20:00 horas	A determinar durante el curso	<b>CONVOCATORIA ORDINARIA</b> Presencial y Distancia <b>5 de junio</b>  <b>CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA</b>  Presencial <b>8 de septiembre</b>  Distancia <b>3 de septiembre</b>

## 2\_ CONTEXTUALIZACIÓN

Podemos considerar el Protocolo como una disciplina de variados perfiles, pero no podemos ignorar la presencia de un componente netamente jurídico.

Aparte de tener una clara vocación técnica o práctica, que reside claramente en los encargados o jefes de protocolo, el protocolo, como herramienta dirigida a la organización de los actos y a la transmisión de la imagen y de los valores de una determinada estructura pública o privada, está innegablemente ligado al mundo jurídico, al mundo normativo, al mundo del Derecho. Es el Derecho el que determina todo en Protocolo: las precedencias, los símbolos, los tratamientos, la etiqueta, las presidencias en los actos, los honores... Realmente, todo está regulado en nuestro ordenamiento jurídico, salvo la propia dinámica de los actos o, en ciertos casos, la elección del escenario.

El Protocolo está condicionado de forma estricta por la norma jurídica, que se hace preciso conocer y manejar en toda su extensión, así como saber interpretar e integrar constantemente.

La labor del profesional del protocolo se convierte en una suerte de especialista jurídico de la materia que ha de dominar la normativa existente, apreciar su vigencia o derogación y conocer, interpretar y valorar la norma de acuerdo con la realidad del tiempo en que haya de ser aplicada y sobre todo saber integrar la norma correctamente.

### 2.1\_Recomendaciones para la asignatura.

La asignatura “Legislación de protocolo” está estructurada en cuatro bloques y doce temas. Para la preparación de los mismos se recomienda recurrir a los textos básicos citados en la bibliografía recomendada, en la documentación del aula virtual así como en el material adicional que el profesor facilita a los alumnos durante el desarrollo del temario.

### 3\_ COMPETENCIAS

#### 3.1\_ Competencias generales (transversales) y Competencias específicas.

---

##### COMPETENCIAS BÁSICAS

1. Capacidad de descripción, análisis y síntesis.
2. Mejorar la expresión oral y escrita.
3. Capacidad crítica y autocrítica
4. Trabajo en equipo
5. Preocupación por la calidad
6. Capacidad de aprender y ejercitar la memoria.

##### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Comprensión, conocimiento y funcionamiento del sistema jurídico español.
2. Comprensión, conocimiento y dominio de las principales normas jurídicas de protocolo y su aplicación práctica en la organización de los actos.
3. Comprensión, conocimiento y dominio sobre las precedencias y los tratamientos oficiales.
4. Conocimiento y cuidado sobre los símbolos oficiales y su cobertura jurídica.
5. Capacidad de desarrollar estrategias que favorezcan una correcta toma de decisiones tanto en el ámbito del protocolo oficial como del protocolo no oficial.
6. Correcto empleo de la terminología.
7. Manejo de textos y documentos.

#### 4\_ CONTENIDOS.

##### 4.1\_TEORIA

#### **Unidad didáctica 1 - ESTADO, DERECHO Y PROTOCOLO**

TEMA 1.- Introducción y cuestiones generales

TEMA 2.- La estructura del estado

TEMA 3.- Introducción al ordenamiento jurídico español en materia de Protocolo

#### **Unidad didáctica 2 - REAL DECRETO 2099/83 Y LAS PRECEDENCIAS OFICIALES**

TEMA 4.- El Real Decreto 2099/83

TEMA 5.- Precedencias Oficiales

TEMA 6.- Precedencias en las Comunidades Autónomas y en la Administración Civil

#### **Unidad didáctica 3 - PROTOCOLO LOCAL Y DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

TEMA 7.- El Municipio y lo local

TEMA 8. El Gabinete de Protocolo en el Ayuntamiento

TEMA 9. Los actos oficiales

#### **Unidad didáctica 4 - LOS SÍMBOLOS, LA DIPLOMACIA Y LOS TRATAMIENTOS**

TEMA 10. Los Símbolos

TEMA 11. La Diplomacia

TEMA 12. Los Tratamientos

## 4.2\_PRÁCTICA

La parte práctica de la asignatura “Legislación de protocolo” consistirá en la resolución de casos prácticos, en la realización de ejercicios, de análisis de eventos ya realizados, debates y presentaciones.

## 5\_ METODOLOGÍA

### 5.1\_PRESENCIAL

#### CLASES TEÓRICAS.

La docencia se imparte en directo en las franjas establecidas para la asignatura en los horarios oficiales de la titulación a través de la plataforma del aula virtual “Moodle”, con la participación del estudiantado. Las sesiones serán grabadas y posteriormente puestas a disposición del estudiantado a través de la propia aula virtual.

#### CLASES PRÁCTICAS.

Los alumnos aplican, a través de casos reales o simulados, los conocimientos conceptuales y procedimentales explicados por el profesor mediante la puesta en común y la discusión a partir de las actividades de trabajo en grupo y de trabajo autónomo.

### 5.2\_DISTANCIA

#### CLASES TEÓRICAS.

El profesor facilitará cada semana el tema correspondiente, de esta manera el alumno podrá realizar una lectura general del contenido para después iniciar el proceso de comprensión y memorización de los contenidos. Esta técnica de estudio se puede reforzar con el diseño de resúmenes personales.

En el aula virtual existirán las blackboard con las sesiones correspondientes de los temas de las distintas unidades didácticas.

#### CLASES PRÁCTICAS.

Los alumnos aplican, mediante ejercicio reales o simulados, los conocimientos conceptuales y procedimentales adquiridos.

### 5.3\_ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los principios en atención a la diversidad a tener en cuenta en el aula son, en líneas generales:

- Favorecer la autonomía y el desarrollo personal dentro del marco de las propias posibilidades.
- Cooperación y ayuda entre los alumnos y el profesor con la finalidad de estimular situaciones propicias para la puesta en común de dudas, soluciones o resultados.
- Propiciar la puesta en común de experiencias y vivencias.
- Propiciar la interacción comunicativa entre los alumnos a través del trabajo en parejas o grupos reducidos.

### 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Identificar los elementos principales del protocolo y el ceremonial.
2. Dominar el conocimiento de la normativa referida al protocolo español.
3. Conocimiento para establecer y aplicar la precedencia en los actos.
4. Asimilarán la base de la estructura del Estado español en referencia al protocolo.
5. Analizar el protocolo y la normativa vinculada a la diplomacia
6. Distinguir los diferentes tratamientos honoríficos y nobiliarios.
7. Aplicar la normativa de protocolo en los actos oficiales.
8. Conocimiento, cuidado y uso de los símbolos oficiales.

## 7\_ SISTEMA DE EVALUACIÓN

### 7.1\_PRESENCIAL

La calificación de la asignatura “Legislación de protocolo” se obtiene de la evaluación final. Estará compuesta por tres partes: A) **Examen Final (50%)** Se realizará de manera oral. B) **Trabajo Final. (40%)** Consistirá en la elaboración de un Reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones en base a los requisitos. C) **Nivel de participación (10%)**

### 7.2\_DISTANCIA

La calificación de la asignatura “Legislación de protocolo” se obtiene de la evaluación final. Estará compuesta por tres partes: A) **Examen Final (50%)** Se realizará de manera oral. B) **Trabajo Final. (40%)** Consistirá en la elaboración de un Reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones en base a los requisitos. C) **Nivel de participación (10%)**

## 8\_ PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE PARA 4,5 CRÉDITOS

TIPOS DE ACTIVIDADES	HORAS
ASISTENCIA A CLASES TEÓRICAS	40
ASISTENCIA A CLASES PRÁCTICAS	20
ASISTENCIA A SEMINARIOS, CHARLAS O CONFERENCIAS RELACIONADAS CON LA ASIGNATURA	12,5
TAREAS AUTÓNOMAS	27
ASISTENCIA A TUTORIAS	9
VISITA A INSTALACIONES O EMPRESAS	4
	112,5



1. **\_PRESENCIAL**

**Unidad didáctica 1 - ESTADO, DERECHO Y PROTOCOLO**

Tema 1			Semana 1
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
1-2-4	Elaboración de un mapa conceptual	Observación directa	5%

Tema 2			Semana 1
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
1-2-4	Elaboración de un mapa conceptual	Observación directa	5%

Tema 3			Semana 2
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
1-2-4	Análisis normativo	Observación directa	5%

**Unidad didáctica 2 – REAL DECRETO 2099/83 Y LAS PRECEDENCIAS OFICIALES**

Tema 4			Semana 3
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
2-3-4-7	Análisis comparativo en grupo	Presentación oral	5%

Tema 5			Semana 4
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
2-3-4-7	Resolución de un caso práctico	Observación directa	5%

Tema 6			Semana 5
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
2-3-4-7	Resolución de un caso práctico	Observación directa	5%

### Unidad didáctica 3 – PROTOCOLO LOCAL Y DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Tema 7			Semana 6
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
3-7	Lectura y comprensión de documentos e imágenes.	Observación directa	5%

Tema 8			Semana 6
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
1-2-3-4-6-7-8	Lectura y comprensión de documentos e imágenes.	Observación directa	5%

Tema 9			Semana 7
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
1-2-3-4-6-7-8	Lectura y comprensión de documentos e imágenes.	Observación directa	5%

### Unidad didáctica 4 –SÍMBOLOS OFICIALES Y NORMATIVA PROPIA

Tema 10			Semanas 8-9
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
2-8	Lectura y comprensión de documentos e imágenes.	Observación directa	5%

Tema 11			Semana 10-12
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
3-5	Análisis comparativo en grupo	Presentación oral	5%

Tema 12			Semanas 12-13
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
6	Análisis comparativo en grupo	Presentación oral	5%

## 2. DISTANCIA

### Unidad didáctica 1 - ESTADO, DERECHO Y PROTOCOLO

Temas del 1 al 3			Semana 1-2
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
1-2-4	Elaboración de un mapa conceptual	Ejercicio	5%

### Unidad didáctica 2 – REAL DECRETO 2099/83 Y LAS PRECEDENCIAS OFICIALES

Temas del 4 al 6			Semana 2-5
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
2-3-4-7	Resolución de 2 casos prácticos	Prueba práctica	5%

### Unidad didáctica 3 - PROTOCOLO LOCAL Y DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Temas del 7 al 9			Semana 6-9
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
1-2-3-4-6-7-8	Resolución de un caso práctico	Prueba práctica	5%

#### Unidad didáctica 4 - LOS SÍMBOLOS, LA DIPLOMACIA Y LOS TRATAMIENTOS

Temas del 10 al 12			Semana 10-15
Resultado de Aprendizaje	Actividad Práctica/ Metodología	Sistema de Evaluación	Porcentaje
1-2-3-4-5-6-7-8	Resolución de 2 casos prácticos Elaboración de un trabajo	Prueba práctica	5%

### 9.-BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

#### 9.1\_BIBLIOGRAFIA GENERAL

- BOE, Ceremonial y Protocolo, Códigos. BOE, 2015.
- Chávarri del Rivero, Tomás, Protocolo internacional, Ediciones Protocolo, 2004.
- Fuente Lafuente, Carlos, Protocolo oficial. Las instituciones españolas y su ceremonial. Ediciones Protocolo, 2010.
- López Caballero, Blanca, La diplomacia y su protocolo, Ediciones Protocolo, 2014.
- López-Nieto y Mallo, Francisco, Manual de protocolo, Ariel, 2003.
- Urbina, José Antonio de, El gran libro del protocolo, Temas de Hoy, 2001.

#### 9.3\_ACTIVIDADES FORMATIVAS

IMEP cuenta con un programa de actividades formativas extracurriculares a disposición del alumno. Toda la información se puede consultar tanto en el campus virtual, como en la página web del título.

### 10 TUTORIAS

El alumno solicitará al docente a través de correo electrónico, una tutoría personal ante cualquier duda o aclaración académica que sea necesaria. Tras la recepción del correo, el docente establecerán el horario, fechas y lugar idóneos para su realización.

Asignatura: **Legislación en Protocolo**

Prof. Óscar F. López Díez

## **ADENDA:**

Como consecuencia de la situación de excepcionalidad provocada por el COVID-19, y ante la necesidad de adaptación del sistema universitario español a la no presencialidad, el desarrollo de la actividad docente correspondiente al segundo cuatrimestre del curso 2019/2020 estará sujeto a los siguientes cambios en la guía docente que se concretan como adenda a la previamente aprobada para la asignatura.

## **METODOLOGÍA DOCENTE**

Actividades formativas:

**Clases de teoría:** La docencia se imparte en directo en las franjas establecidas para la asignatura en los horarios oficiales de la titulación a través de la plataforma del aula virtual "Moodle", con la participación del estudiantado. Las sesiones serán grabadas y posteriormente puestas a disposición del estudiantado a través de la propia aula virtual.

Debido al avance de la asignatura, y para la adquisición de los conceptos y consecución de los objetivos de aprendizaje expuestos en esta guía docente se ha modificado las unidades didácticas 3 y 4 y quedan ahora los temas recogidos de la siguiente manera:

### **Unidad Didáctica 3 - Protocolo Local y de las Comunidades Autónomas**

Tema 7. El Municipio y lo local

Tema 8. El Gabinete de Protocolo en el Ayuntamiento

Tema 9. Los actos oficiales

### **Unidad Didáctica 4 - Los Símbolos, La Diplomacia y Los Tratamientos**

Tema 10. Los Símbolos

Tema 11. La Diplomacia

Tema 12. Los Tratamientos

**Clases prácticas:** Los alumnos aplican, a través de casos reales o simulados, los conocimientos conceptuales y procedimentales explicados por el profesor mediante la puesta en común y la discusión a partir de las actividades de trabajo en grupo y de trabajo autónomo durante las sesiones online.

**Tutorías:** Se realizan, a petición del estudiantado, a través del mail, del buzón del aula virtual y mediante la herramienta Blackboard, en el horario acordado por el profesor y el alumnado.

## **EVALUACIÓN**

Sistema y criterios de evaluación de la asignatura:

La calificación final estará compuesta por tres partes:

A) **Examen Final (50%)** Se realizará de manera oral.

B) **Trabajo Final. (40%)** Consistirá en la elaboración de un Reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones en base a los requisitos.

C) **Nivel de participación (10%)**

[Esta breve adenda cumple una doble función:

Primero.- Concreta en cada asignatura los criterios generales aprobados para toda la Universidad respecto a la adaptación de la docencia al formato no presencial para este segundo cuatrimestre: cambios introducidos en la metodología docente y el sistema de evaluación aplicables en este periodo de excepción (de acuerdo con las Reflexiones del Ministerio de Universidades, de 4 de abril de 2020, sobre criterios generales para la adaptación del sistema universitario español ante la pandemia del Covid-19, durante el curso 2019-2020, así como el Acuerdo de REACU de 3 de abril de 2020, ante la situación de excepción provocada por el COVID-19)

Segundo.- Hace público y oficializa el cambio de los contenidos, del procedimiento evaluador y de los criterios que lo condicionan, garantizándose el procedimiento de seguimiento de las titulaciones por los sistemas internos de garantía de la calidad y por las Agencias Evaluadoras]